

Guayaquil, Marzo 21 de 2018

**ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA **ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la junta general de accionistas de Estibesa Compañía Estibadora S.A. con fecha 28 de Marzo de 2017 y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de la Compañía, con relación a que se han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

No existen aspectos tributarios, laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Com. Luis González Vega
C.I. 0907285191
Comisario
Reg. No 22394